



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

FORMATO RECEPCIÓN DE PETICIONES VERBALES

Código:	127-FORAC-15
Versión:	5
Vigente desde:	31/01/2024

PROCESO: ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

CANAL DE ATENCIÓN:	<input type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> Telefónico	FECHA	DD	MM	AA
SEXO:	Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Indeterminado (intersex) <input type="checkbox"/>				
IDENTIDAD DE GÉNERO:	Binario <input type="checkbox"/> No binario <input type="checkbox"/> Agenero <input type="checkbox"/> Bigénero <input type="checkbox"/> Angénero <input type="checkbox"/> Género Fluido <input type="checkbox"/> Tercer género <input type="checkbox"/> Cisgénero <input type="checkbox"/> Transgénero <input type="checkbox"/> Transexual <input type="checkbox"/> Tercer género o no-binarios <input type="checkbox"/>				
ORIENTACIÓN SEXUAL:	Heterosexual <input type="checkbox"/> Homosexual <input type="checkbox"/> Bisexual <input type="checkbox"/> Pansexual <input type="checkbox"/> Asexual <input type="checkbox"/> Sexual <input type="checkbox"/> Demisexual <input type="checkbox"/> Lésbica <input type="checkbox"/> Gay <input type="checkbox"/> Trans <input type="checkbox"/> Bisexual <input type="checkbox"/> No responde <input type="checkbox"/>				
TIPO DE PETICIONARIO:	<input type="checkbox"/> Petición como Identificado <input type="checkbox"/> Petición como Anónimo				
GRUPO DE VALOR:	Ciudadanía <input type="checkbox"/> Entidades y Organismos Distritales <input type="checkbox"/> Empresas privadas <input type="checkbox"/> Entidades y Organismos Nacionales <input type="checkbox"/> Juntas de Acción Comunal <input type="checkbox"/> Organismos internacionales <input type="checkbox"/> Organizaciones Sociales <input type="checkbox"/> Servidores públicos (funcionarios y contratistas) <input type="checkbox"/> Universidades / Estudiantes <input type="checkbox"/> Organizaciones sociales de mujeres <input type="checkbox"/>				
TIPO DE PETICIÓN:	<input type="checkbox"/> Asesoría <input type="checkbox"/> Felicitación <input type="checkbox"/> Reclamo <input type="checkbox"/> Consulta <input type="checkbox"/> Notificaciones <input type="checkbox"/> Solicitud acceso a la información <input type="checkbox"/> Denuncia Actos Corrupción <input type="checkbox"/> Peticiones entre entidades <input type="checkbox"/> Solicitud copia <input type="checkbox"/> Derecho de petición General <input type="checkbox"/> Protección de datos personales <input type="checkbox"/> Sugerencia <input type="checkbox"/> Derecho de petición Particular <input type="checkbox"/> Queja				

Yo _____ identificado con Cédula de Ciudadanía No. _____
de _____ y número telefónico _____ en ejercicio del derecho de petición
consagrado en la Constitución Nacional, me permito solicitar:

ANEXOS:

DATOS ADICIONALES:

Recibo la respuesta a través de:

Dirección: _____

Correo electrónico: _____

Celular y/o Fijo: _____

OBSERVACIONES

FIRMA

La Defensoría del Espacio Público informa que los datos personales que suministre serán usados exclusivamente para respuesta a su solicitud, estadísticas, encuestas y acciones de mejora del proceso. Todo en el marco de la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y sus decretos reglamentarios. Los datos personales de carácter sensible serán tratados de conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 el cual establece: **El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica.** En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares. Podrá consultar nuestra política de Protección de Datos Personales en www.dadep.gov.co.

Cra 30 No. 25-90 Piso 15
Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: 3822510
www.dadep.gov.co
Info: Línea 195



INSTRUCCIONES FORMATO DE RECEPCIÓN DE PETICIONES VERBALES

ITEMS	INSTRUCCIÓN
OBJETIVO:	Registrar las peticiones verbales recibidas a través de los canales Presencial o Telefónico de atención al ciudadano
FECHA: D/ M/ A	Indique el día, mes y año en que cliente o usuario está estableciendo la PQRS
SEXO:	<p>Condición orgánica, masculina o femenina. La variable sexo biológico permite los siguientes valores: Masculino: al nacer tiene características sexuales masculinas como pene y testículos Femenino: al nacer tiene características sexuales femeninas como vagina Indeterminado (intersex): nacen con alguna de las diversas variaciones de las características sexuales, como los cromosomas, las gónadas, las hormonas sexuales o los genitales (entre un 0.018 y 1,7% de los nacimientos). Algunas condiciones intersex: Síndrome de Klinefelter, Síndrome de Turner, Genotipo XYY, Genotipo XXX.</p> <p>Seleccione el sexo de acuerdo con lo indicado por el ciudadano</p>
IDENTIDAD DE GENERO:	<p>La identidad de género es el concepto que se tiene de uno mismo como ser sexual y de los sentimientos que esto conlleva: se relaciona con cómo vivimos y sentimos nuestro cuerpo desde la experiencia personal y cómo lo llevamos al ámbito público, es decir, con el resto de las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Género binario: Es la forma de clasificar a las personas en las sociedades actuales. Solo existen dos categorías como únicas posibles formas de vivir: el hombre conectado con todo aquello masculino, tanto en su cuerpo, apariencia, carácter y comportamiento y la mujer conectada a todo lo considerado femenino. •No binario: es un concepto utilizado para describir a una persona cuya identidad de género no es ni hombre ni mujer. •Agénero: Es una persona que no se siente identificada con ninguno de los géneros existentes, es decir, que no se siente ni del todo hombre ni del todo mujer. •Bigénero: define una conducta humana en la que una persona se puede definir o encontrar dentro de dos géneros femenino y masculino, aunque también puede encontrarse entre género neutro y femenino, masculino. •Pangénero: Describe a una persona que se identifica con muchos géneros. Pansexual (Pansexual) (adj.) – Una orientación sexual que describe a una persona que siente atracción sexual y emocional hacia otras personas, independientemente de sus géneros •Género fluido: son aquellas que transicionan entre dos o más géneros de forma permanente o esporádica, pudiendo ser bigénero, trigénero o pangénero según el número de géneros que estén implicados en dicha fluctuación. El género fluido establece periodos de transición imprecisos y variables, identificándose unas veces con uno o más géneros y otras veces con otros distintos. •Trigénero: Se trata de las personas que no se sienten parte del género masculino ni del femenino, sino de una mezcla entre ambos. También pueden identificarse como neutras. Son conocidas, también, como identidades no binarias. Transgénero: lo opuesto a cisgénero. •Cisgénero: Aquellas personas que tienen una identidad de género que coincide con la que se les asignó al nacer. •Transgénero: Aquellas personas que tienen una identidad de género diferente a la que se les asignó al nacer, independientemente del sexo biológico u orientación sexual. •Transsexuales: Aquellas personas transgénero que desean (o proceden a) modificar su cuerpo mediante métodos hormonales o quirúrgicos, para hacerlo coincidir lo más posible con su identidad de género. •Tercer género o no-binarios: Aquellas personas cuya identidad de género no coincide con el género masculino o femenino enteramente, o se ubica en alguna categoría intermedia, independientemente de su orientación sexual. <p>Se selecciona el género de acuerdo con lo indicado por el ciudadano</p>
ORIENTACIÓN SEXUAL:	<p>Se define como orientaciones sexuales al patrón de atracción sexual, erótico o amoroso hacia un determinado grupo de personas definidas por su género o su sexo. Es importante mencionar, que las orientaciones sexuales son totalmente independientes de la identidad de género de cada individuo, es decir que esta no define hacia quiénes nos sentimos atraídos.</p> <p>Existen diversos tipos de orientaciones sexuales, las principales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Heterosexuales: hace referencia a las personas que se sienten atraídas afectiva y eróticamente hacia personas del sexo opuesto. •Homosexuales: hace referencia a personas que se sienten atraídas afectiva y eróticamente hacia personas del mismo sexo. Popularmente se emplean los términos gay para el hombre y lesbiana para la mujer. •Bisexuales: hace referencia a personas que se sienten atraídas afectiva y eróticamente hacia personas del mismo sexo y o del sexo contrario. •Pansexualidad: hace referencia a las personas que sienten atraídas afectiva y eróticamente hacia otras personas, con independencia del sexo asignado al nacer, género, identidad de género, orientación sexual o roles sexuales. •Asexualidad: hace referencia a las personas que no experimentan atracción sexual y/o no desean contacto sexual, total o parcialmente. Pueden relacionarse afectiva y románticamente y no implica necesariamente no tener libido, o no practicar sexo, o no poder sentir excitación. •Demisexualidad: hace referencia a personas que se sienten atraídas afectiva y eróticamente solo hacia alguien con quien que han formado un vínculo o conexión emocional. •Lesbiana: Una lesbiana es una mujer a la que le gustan otras mujeres. Su orientación sexual es hacia el mismo sexo, homosexual. •Gay: es una manera de designar a las personas homosexuales masculinas, es decir, a aquellos hombres a los que los atraen sexual y emocionalmente otros hombres. •Trans: son personas a las que se les asignó "femenino" a la hora de nacer y tienen una identidad de género y/o una expresión de género masculina. •Bisexual: son personas que se sienten atraídas emocional, romántica o sexualmente hacia personas de cualquier sexo. <p>Seleccione la orientación sexual de acuerdo con lo indicado por el ciudadano.</p>
TIPO DE PETICIONARIO:	Señale con X el tipo de peticionario
GRUPO DE VALOR:	<p>Ciudadanía Entidades y Organismos Distritales Empresas privadas Entidades y Organismos Nacionales Juntas de Acción Comunal Organismos Internacionales Organizaciones Sociales Servidores públicos (funcionarios y contratistas) Universidades / Estudiantes Organizaciones Sociales de Mujeres</p>
TIPO DE PETICIÓN:	Señale con X el tipo de petición
ANEXOS:	Registrar o relacionar los documentos anexos a la comunicación
DATOS ADICIONALES:	Relacionar correo electrónico o dirección física de correspondencia del cliente o usuario
OBSERVACIONES:	Relacionar datos relevantes que se den incluir en la petición.